

	<p>Expediente Nro. 008150-000003-24 Actuación 5</p>	<p>Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/02/2024 Estado: Cursado</p>
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

18. (Exp. N° 008150-000003-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 128/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud, Paysandú.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Yohanna Cabrera, Edwin Cañón y Malena Damián, calidad de titulares y Valentina Delgado en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 21/03/2024 14:03:48.

	Expediente Nro. 008150-000003-24 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 20 de junio de 2024.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008150-000003-24 - LLAMADO N.º: 028-2024

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión de 1 cargo de Ayudante interino (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la fecha de toma de posesión por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Márquez Marquez, Eugenia Valentina CI 5.160.845-3

Y conformar un orden de prelación con:

Texeira Banegas, Carol Brigitte CI 5.388.550-8

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 20/06/2024 08:33:14.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	29 KB	20/06/2024 08:32:39
Informe CA - G1 12 hs - EFyS - Paysandú.pdf	274 KB	20/06/2024 08:32:39

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 19/04/2024, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 028/2024 (Expediente Nro. 008150-000003-24) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Ayudante (Esc G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|---------------------------------------|----------------|
| 1) Borkowsky Venini, Adolfo Óscar | CI 4.718.342-7 |
| 2) Dafonte Rodríguez, Carlos Andrés | CI 4.916.908-5 |
| 3) Márquez Marquez, Eugenia Valentina | CI 5.160.845-3 |
| 4) Radesca Vener, Paula | CI 4.880.035-7 |
| 5) Texeira Banegas, Carol Brigitte | CI 5.388.550-8 |

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
CENUR L.N. – SEDE PAYSANDÚ**

INFORME DE COMISIÓN ASESORA

Departamento de Educación Física y Salud – Núcleo Prácticas Corporales y Salud

La comisión asesora designada para analizar la carpeta de méritos presentada por los aspirantes al cargo de docente interino ayudante Esc. G1, 12 horas, dedicación horaria baja, en el núcleo **Prácticas Corporales y Salud** del departamento académico de Educación Física y Salud – Paysandú, llamado n° 028-24 (expediente No. 008150-000003-24) realiza el siguiente informe:

Se presentan 5 aspirantes al referido llamado los cuales son:

- 1) **Borkowsky Venini, Adolfo Óscar** – CI 4.718.342-7
- 2) **Dafonte Rodríguez, Carlos Andrés** – CI 4.916.908-5
- 3) **Márquez Marquez, Eugenia Valentina** – CI 5.160.845-3
- 4) **Radesca Vener, Paula** – CI 4.880.035-7
- 5) **Texeira Banega, Carol Brigitte.** – CI 5.388.550-8.

1. MÉRITOS

Para la evaluación de los méritos se realizó una organización cualitativa en base a la documentación vigente (escasos méritos; méritos suficientes; méritos ampliamente suficientes), que en ninguno de los casos significó la exclusión de las distintas postulantes. Los criterios más importantes fueron:

- 1) Grado de avance en su formación y especificidad respecto al núcleo al cual se presenta (Prácticas Corporales y Salud).
- 2) Integración de un grupo de investigación del ISEF o del CENUR L.N. el cual desarrolle actividades académicas relacionadas con el núcleo del llamado.
- 3) Su experiencia y/o desempeño profesional en el área y/o temáticas afines.

En este sentido se desprende el siguiente cuadro:

Aspirante	Méritos destacados para el cargo	Cualificación
<p>Borkowsky Venini, Adolfo Óscar</p>	<p>Es Licenciado en Educación Física del ISEF en el CENUR L.N. – Sede Paysandú – Trayecto DEPORTE. No informa año de Recibido.</p> <p>En relación a su Actualización Profesional y/o docente, menciona la participación en 3 cursos relacionados con la ofimática (Windows-Office – 2005), el área deportiva (Entrenador Personal; Árbitro de Fútbol – 2022) y atención al usuario (Udelar – 2019).</p> <p>En lo que tiene que ver con la Enseñanza, informa que se ha desempeñado como profesor en el subsistema DGES y del DGETP. No menciona la fecha de ingreso a esas funciones. No menciona haber desempeñado funciones docentes en la formación universitaria.</p> <p>En relación a su Actividad Académica, menciona que ha sido expositor de la ponencia "Record Woman: El cruce del Río de la Plata, la perspectiva de la prensa uruguaya". (1923) en el Encuentro de Investigadores del ISEF en 2022. Informa que participó como asistente en el 15 congreso argentino, 10° Latinoamericano y 2do Internacional de Educación Física y Ciencia, llevado a cabo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. No informa el año de participación en el evento. Informa que asistió al evento XII foro de salud y seguridad en el espacio Universitario". Pcet-matur- Udelar y a la Jornada en el marco del Día mundial de la Seguridad y la Salud Laboral". En ninguno de estos dos informa los años de los eventos.</p> <p>En lo que tiene que ver con la Labor de investigación, no menciona en sus méritos si hizo o hizo parte de un grupo de investigación en el servicio o en la región. Informa que desarrolló un trabajo final de licenciatura titulado "Record Woman: El cruce del Río de la Plata, la perspectiva de la prensa uruguaya (1923)", pero no informa si fue en coautoría, nota, ni tampoco el link para su acceso. Informa acerca de la publicación de una producción académica en la revista arbitrada "Revista Brasileira de Ciências do Esporte" en 2023 cuyo título es "Lilian Harrison y la travesía del Río de la Plata (1923): repercusión en la prensa uruguaya". No informa si es autor principal o coautor. No presenta actividades de extensión.</p>	<p>Con méritos suficientes para el cargo</p>

		Con méritos suficientes para el cargo
	<p>No presenta actividades de Cogobierno.</p> <p>Como otros méritos, presenta actividades relacionadas con el manejo de programas informáticos.</p>	
<p>Dafonte Rodríguez, Carlos Andrés</p>	<p>Es Licenciado en Educación Física del ISEF en el CENUR L.N. – Sede Paysandú – Trayecto DEPORTE. No informa año de Recibido.</p> <p>En relación a su Actualización Profesional y/o docente, menciona la participación en 22 cursos de formación centrados específicamente en lo deportivo/rendimiento (17), lo escolar (4) y la Salud (1 – RCP) entre 2018 y 2024.</p> <p>En lo que tiene que ver con la Enseñanza, el aspirante informa que se ha desempeñado como profesor en el subsistema DGEIP desde 2022 a la actualidad. Asimismo, menciona una gran cantidad de actividades profesionales relacionadas con el Deporte/rendimiento (10), con el entrenamiento funcional (4) y en la recreación (2) entre los años de 2018 y 2022. No menciona haber desempeñado funciones docentes en la formación universitaria.</p> <p>En relación a su Actividad Académica, menciona que ha participado en 2 eventos académicos (II encuentro de estudios del deporte – Paysandú 2019; Simposio Internacional LIBIAM – Paysandú – sin año).</p> <p>En lo relacionado a la Labor de investigación, no menciona en sus méritos si hace o hizo parte de un grupo de investigación en el servicio o en la región. Informa que realizó un trabajo final de licenciatura (requisito fundamental para culminar la licenciatura). No informa si fue en coautoría, ni tampoco el link para su acceso. Como actividad de Extensión informa su participación como pasante en la escuela Deportiva la Chapita en 2022.</p> <p>No presenta actividades de cogobierno.</p> <p>No presenta otros méritos.</p>	

Con méritos suficientes para el cargo		
<p>Es licenciada en Fisioterapia (2023) de la antigua Escuela de Tecnología Médica del CENUR L.N. – Sede Paysandú.</p> <p>En relación a su Actualización Profesional y/o docente, menciona la organización y participación en 6 eventos académicos relacionados con la fisioterapia con especializaciones específicas en hombro, dorsales, columna asociados a la salud en 2022 y 2023.</p> <p>En lo que tiene que ver con la Enseñanza, se desempeña como profesora G1 carga media del curso de Fisioterapia en el CENUR L.N. en Paysandú. Menciona ser docente en unidades curriculares como Kinesiología, Gimnasia terapéutica y Kinesiterapia en el nivel I.</p> <p>En relación a su Actividad Académica, menciona que ha desarrollado actividades de participación en eventos nacionales e internacionales con temáticas específicas de fisioterapia como autismo, neurobiología, tratamiento mecánico de hombro, muñeca, cervical, mano, tobillo, discapacidad, kinesiología entre otros. Presenta una participación en un congreso académico en octubre de 2023 relacionado al turismo termal, salud y bienestar.</p> <p>En relación a su labor de investigación, informa que forma parte de un grupo de investigación en Fisioterapia en la unidad de cuidados intensivos. No presenta actividades de extensión.</p> <p>En actividades de cogobierno, formó parte de la comisión de carrera local de 2019 a 2022 del curso de fisioterapia.</p> <p>En otros méritos, presenta diferentes participaciones en cursos o charlas propias del área de la fisioterapia.</p>	<p>Márquez Márquez, Eugenia Valentina</p>	
Con méritos suficientes para el cargo	<p>Es licenciada en Educación Física (2019) del ISEF en el CENUR L.N. – Sede Paysandú – Plan 2004.</p> <p>En relación a la Actualización Profesional y/o docente, menciona su participación en eventos de actualización relacionados con la Educación física y el deporte en</p>	<p>Radesca Vener, Paula</p>

	<p>temáticas específicas como la natación, el entrenamiento, la enseñanza y la preparación física entre los años de 2016 y 2023.</p> <p>En lo que tiene que ver con la Enseñanza, se ha desempeñado en el sector profesional del entrenamiento deportivo, el Fitness, la recreación y la preparación física. No ha tenido experiencia formativa en la educación terciaria.</p> <p>En relación a su Actividad Académica, la aspirante informa su participación en actividades y eventos académicos tanto del campo específico de la Educación Física, cuanto de las prácticas deportivas direccionadas hacia la Biomecánica/Cinemática.</p> <p>En lo que a la labor de investigación se refiere, la aspirante no informa su pertenencia a un grupo de investigación específica, pero sí su participación en proyectos de investigación centralizados en el entrenamiento (2023), temáticas biológicas – Sistema Fascial y Cefaleas (2024) y la enfermedad de Parkinson (2024). Presenta actividades de extensión asociada a la temática de la biomecánica y el ejercicio físico.</p> <p>En actividades de cogobierno no presenta informaciones.</p> <p>En otros méritos, presenta diferentes participaciones en cursos o charlas específicas en rendimiento, deporte y la preparación física.</p>	
<p>Texeira Banega, Carol Brigitte.</p>	<p>Es licenciada en Educación Física (2023) Licenciatura en Educación Física del ISEF Trayecto Deporte en el CENUR L.N. – Sede Paysandú.</p> <p>En cuanto a la Actualización Profesional y/o docente, menciona su participación en una gran variedad de eventos de actualización docente, así como en cursos específicos del área relacionados con temas como las políticas públicas, la formación docente, las prácticas corporales, las prácticas evaluativas, la investigación, el deporte y la Educación Física escolar entre los años de 2018 y 2024. No hay un foco específico en Salud ni en el núcleo al cual se postula</p> <p>En lo que tiene que ver con la Enseñanza, se ha desempeñado como profesora en espacios deportivos y recreativos en instituciones públicas (Plaza de deporte de</p>	<p>Con méritos suficientes para el cargo</p>

	<p>Paysandú) y privadas (Escuela de formación deportiva) entre los años de 2020 y 2023. No presenta otro tipo de docencia.</p> <p>En relación a su Actividad Académica, presenta participación en cursos y seminarios tomados en el ProMEF (no es estudiante del mencionado programa) relacionados con áreas como políticas públicas deportivas, historia y enseñanza. Informa la presentación de ponencia en evento académico (Encuentro de Investigadores 2022) relacionada con la "Evaluación de la Potencia y agilidad en el salto vertical y agilidad en los jugadores de basquetbol de diferente rol dentro de la cancha" (2022). Presenta la participación en distintos eventos académicos del campo de la Educación Física relacionadas con el cuerpo, las políticas públicas deportivas y la biomecánica.</p> <p>En lo relacionado con la Labor de investigación, informa que hace parte desde el 2021 del Grupo de estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – GEDEFS del CENUR L.N. – Sede Paysandú.</p> <p>Viene desarrollando un estudio de investigación direccionado hacia la publicación de los espacios deportivos de la Plaza de Deportes José E. Rodó de la ciudad de Paysandú. En esta última, estudia los aportes del campo de la Educación Física y el deporte como parte de las políticas públicas locales de los departamentos. Se enfoca más en lo deportivo que en establecer conexiones con la salud.</p> <p>No presenta actividades de extensión.</p> <p>No presenta actividades de cogobierno.</p> <p>No presenta otros méritos.</p>	
--	--	--

2 . TRABAJO ACADÉMICO:

Considerando lo requerido por las bases del presente llamado donde se solicita la entrega de un trabajo académico “*en el cual se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo del llamado y que exponga en particular las principales áreas de la Educación Física que pretende profundizar*”, la comisión asesora realiza la siguiente lista de valoraciones de acuerdo al trabajo presentado **respecto al cargo al cual se presentan los aspirantes.**

1) Borkowsky Venini, Adolfo Óscar – CI 4.718.342.

En la primera parte de su trabajo académico (presentación), describe la experiencia que como estudiante de la licenciatura vivenció en el trayecto deporte y al interior de un grupo de investigación en Historia de la Educación Física y el Deporte. De forma general, narra su actuación profesional en distintos subsistemas educativos y una idea muy básica dirigida hacia al abordaje historiográfico de la Educación Física, las prácticas corporales y la salud en el Uruguay. En la sección “Fundamentación”, dedica una buena parte del texto a hablar acerca del tema de la salud desde autores del área que discuten la temática de la Educación Física y la salud.

El texto presenta un abordaje muy básico de lo que se ha trabajado en el área desconsiderando estudios o investigaciones locales (Paysandú) que profundizan la temática aterrizándola a acciones o políticas públicas en las que se pueda materializar una visión más ampliada de la enseñanza y la salud. Si bien el texto es interesante, este no contempla discusiones en relación al núcleo y las necesidades/oportunidades que podría el aspirante generar en lo que refiere a su ejercicio de la enseñanza, lo que evita ver claridad conceptual en los contenidos que se trabajarían en las diferentes unidades curriculares que componen el propio núcleo al cual se direcciona el presente llamado.

2) Dafonte Rodríguez, Carlos Andrés – CI 4.916.908-5

El texto que presenta el aspirante parte desde la idea de la contribución de las prácticas corporales y la Educación Física a la salud. Presenta un texto en su parte introductoria que no genera claridad en el contenido que va a abordar a lo largo del trabajo académico.

En la sección titulada “Desarrollo” propone ideas relacionadas con conceptos como Enseñanza, Educación Física, Salud y finalmente, Prácticas corporales; Partes totalmente descontextualizadas y sin hilo conductor entre sí en relación a la forma en las cuales el ISEF entiende la Salud, las prácticas corporales y la Educación Física. Lo que el aspirante presenta en su texto no se articula ni con las discusiones que se han desarrollado hasta el momento en lo que refiere a los conceptos arriba mencionados desde el departamento de Salud, ni a las unidades curriculares del núcleo al cual postula.

3) Márquez Marquez, Eugenia Valentina. – CI 5.160.845-3.

La aspirante presenta en su sección “introducción” una aproximación clara y organizada como información inicial para que el lector consiga visualizar el camino por el cual irá el propio texto. Denota un proceso de conocimiento en relación al ISEF, su historia en el país, su ingreso a la Udelar y el cambio en el plan de estudios 2017. Ya en la sección “Desarrollo” Habla de las funciones sustantivas que rigen la docencia en la universidad (Enseñanza, Investigación, Extensión) y centra la atención en lo que refiere al proceso de enseñanza-aprendizaje. El texto es muy interesante y coherente trayendo ideas que, son centrales en el área de la salud, al mismo tiempo que contribuyen para entender la forma en la cual la Educación Física opera en distintos escenarios movilizand las técnicas corporales como producto de construcción social, cultural e histórico. La forma en la cual presenta la salud es clara y bien discutida desde la perspectiva crítica del riesgo, considerando la centralidad del núcleo al cual se presenta. Es bastante claro el posicionamiento en relación a la proyección desde donde discute la Salud y que tiene su punto de partida en la idea de Promoción de Salud como posibilidad educativa en la enseñanza al interior del ISEF.

En su parte final denominada de conclusiones y proyecciones, menciona el proceso de formación que como G1 ha transitado en el área de la salud y específicamente en el de la Fisioterapia que se aproximan de las temáticas centrales del núcleo y las unidades curriculares que lo integran. Se ve coherencia e intención de desarrollo académico en la formación y en especial en unidades curriculares en las cuales tiene una importante experiencia como profesional del área de la salud en el CENUR L.N. – Sede Paysandú.

4) Radesca Vener, Paula – CI 4.880.035-7


El texto propuesto por la aspirante tiene nociones básicas de conocimiento en relación al ISEF y los departamentos académicos en los cuales se estructura. No hay una discusión/presentación que profundice lo que solicita el llamado, pero si presenta una idea de plan de trabajo que se centra más en temáticas que se trabajan en el laboratorio de Biomecánica que no tienen una relación próxima de lo que se trabaja en las unidades curriculares o el núcleo al cual postula en el llamado.

5) Texeira Banega, Carol Brigitte. – CI 5.388.550-8.

El texto que presenta la aspirante tiene coherencia entre sus partes y se posiciona desde la descripción narrativa de lo vivenciado como estudiante en el ISEF en el trayecto Deporte. Presenta el uso de autores bastante actuales del área y dejan ver su conocimiento centrado más en lo relacionado a saberes propios del núcleo Salud, Cultura y Sociedad, que no hacia el núcleo del presente llamado (prácticas corporales y la salud). Lo anterior, teniendo claro que, si bien en lo conceptual se pueden aproximar los mencionados núcleos, su posición también la aleja a la hora de entender los contenidos o dinámicas con las cuales se trabajan las correspondientes unidades curriculares que hacen parte del núcleo al cual postula. En lo relacionado a lo solicitado en el llamado, discute muy poco el ejercicio de la enseñanza en el departamento/núcleo al cual se presenta.

De acuerdo al presente informe, la comisión asesora sugiere designar al llamado n°028-24 a la postulante **Márquez Marquez, Eugenia Valentina** y generar solamente un lugar en lista de prelación así:

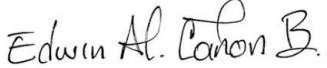
1. **Texeira Banega, Carol Brigitte.**



Yohanna Cabrera



Malena Damián



Edwin Cañón

	Expediente Nro. 008150-000003-24 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/06/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO